

# MINISTERIO DE COMERCIO

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 26 de octubre de 1971

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,469	68,678
1 dólar canadiense	68,386	68,644
1 franco francés	12,390	12,444
1 libra esterlina	170,590	171,368
1 franco suizo	17,142	17,225
100 francos belgas	146,457	147,379
1 marco alemán	20,518	20,624
100 liras italianas	11,174	11,226
1 florin holandés	20,395	20,501
1 corona sueca	13,839	13,708
1 corona danesa	9,430	9,472
1 corona noruega	9,968	10,031
1 marco finlandés	16,458	16,549
100 chelines austriacos	282,346	284,385
100 escudos portugueses	247,180	251,571

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España-J. E. M. E. a los dólares de cuenta en que se formalice el intercambio con los siguientes países: Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Paraguay, Polonia, R. D. Alemana, Rumania, Siria y Guinea Ecuatorial.

# MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 30 de septiembre de 1971 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 10 de abril de 1970, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo que, en única instancia, pende ante la Sala entre Constructora Benéfica «El Hogar del Empleado», recurrente, representado por el Procurador don Julián Espada Díaz, bajo la dirección de Letrado, y la Administración General del Estado, demandada, y en su nombre el representante de la misma contra resolución del Ministerio de la Vivienda de 13 de mayo de 1966 sobre sanción, se ha dictado el 10 de abril de 1970 sentencia, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de Constructora Benéfica «El Hogar del Empleado» contra resolución del Ministerio de la Vivienda dictada en trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis en expediente de sanción, sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ambrosio López.—José María Cordero.—Juan Becerril.—Luis Bermúdez.—José María Ponce de León.—Rubricados.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Traver y Aguilár.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace publica la relación de expedientes referentes a planeamiento examinados por esta Comisión, con indicación de la resolución adoptada en cada caso.

Relación de expedientes referentes a planeamiento, examinado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión de 26 de marzo de 1971, con indicación de la resolución adoptada en cada expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y la Ley y el Reglamento sobre el Area Metropolitana de Madrid:

1. Madrid.—Expediente relativo a Plan Parcial de Ordenación de la Ribera de Curtidores, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.—Aprobado definitivamente, la ejecución se llevará a cabo por el sistema de compensación para las manzanas de edificación abierta y por la cesión de viales para los sectores de edificación cerrada, siempre que los propietarios afectados lleven a cabo la cesión en el plazo que les marque el Ayuntamiento, actuándose por el sistema de expropiación en el supuesto contrario.

2. Madrid.—Expediente relativo a ampliación de las Escuelas italianas en la calle de Cristóbal Bordiú y rectificación de alineaciones manzana comprendida entre dicha calle y las de Modesto Lafuente, Ríos Rosas y Agustín Bethencourt, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.—Aprobado definitivamente la rectificación de alineaciones, la ampliación del edificio de las Escuelas italianas con fachada a la calle Cristóbal Bordiú, como asimismo aprobar definitivamente la ordenación de la manzana que supone las circunstancias señaladas, como modificación del Plan General de Ordenación del Area Metropolitana de Madrid.

3. Madrid.—Expediente relativo a rectificación del Plan Parcial Peñagrande en la calle de Vicente Gimeno, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.—Aprobado definitivamente.

4. Madrid.—Expediente relativo a Plan Parcial de Ordenación en terrenos sitos en el camino de Boadilla del Monte, Ceferino Avila y otras, en Campamento, promovido por el Patronato de Casas del Ejército del Aire.—Aprobado definitivamente.

5. Madrid.—Expediente relativo a rectificación de alineaciones en el polígono de Francos Rodríguez, avenida del Canal de Isabel II.—Aprobado definitivamente.

6. Leganés.—Expediente relativo a modificación Plan Parcial del Casco y modificación del perímetro urbano en el cruce a distinto nivel con la vía del ferrocarril.—Aprobado definitivamente.

7. Madrid.—Expediente relativo a la revisión del Plan Parcial de Barajas, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.—Aprobado definitivamente en parte y con determinadas condiciones, excluyendo de esta aprobación los terrenos que se señalan en los planos, comprendidos entre la calle de las Fraguas y el límite NE. del Plan Parcial.

8. Madrid.—Expediente relativo al proyecto de modificación de los límites del polígono de «Santa Eugenia», promovido por «Pistas y Obras, S. A.».—Aprobado definitivamente, con determinadas condiciones.

9. Madrid.—Expediente relativo a Plan Parcial de Ordenación para la Universidad Pontificia de Comillas, en terrenos situados junto a la carretera de Colmenar Viejo a Alcobendas, promovido por la Universidad Pontificia de Comillas.—Aprobado definitivamente.

10. Pozuelo de Alarcón.—Expediente relativo a Plan parcial de extensión, promovido por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», en dicho término municipal.—Aprobado definitivamente, con determinadas condiciones.

11. Madrid.—Expediente relativo a proyecto de nuevo trazado del Tercer Cinturón, entre la avenida del Generalísimo y Bravo Murillo, y alineaciones entre dicha avenida e Infanta Mercedes.—Aprobado definitivamente.

12. San Lorenzo del Escorial.—Expediente relativo a proyecto de parcelación para el desarrollo del Plan Parcial «El Zaburdón», Prado de la Vigen (monte Escorial), promovido por «Imace, S. A.».—Aprobado definitivamente.

13. Navalagamella, Valdemorillo.—Expediente relativo a proyecto de urbanización para el desarrollo del Plan Parcial «Cerro de Alarcón», promovido por «Urbanizadora Cerro de Alarcón, Sociedad Anónima».—Aprobado definitivamente.

14. Majadahonda.—Expediente relativo a proyecto de parcelación de la 1.ª fase de la Ciudad Jardín «Interland», promovido por «Interland, S. A.».—Aprobado definitivamente.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid), para conocimiento de las Corporaciones locales y demás interesados.

Madrid, 26 de septiembre de 1971.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverie.